

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>FECHA</b>	22/12/2022

**INFORME DE SUPERVISION No. 02  
CONTRATO No. 88-2024**

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Contratista</b>	Diana Mariselly Daza Moreno
<b>Identificación</b>	1.023.874.236
<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	23/07/2024
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad
<b>Plazo de Ejecución</b>	5 meses
<b>Fecha de Inicio</b>	23/07/2024
<b>Fecha de Finalización</b>	22/12/2024


**2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>Valor total del Contrato</b>	\$ 44.234.700
<b>Valor Honorarios mensuales</b>	\$ 8.846.940
<b>Valor ejecutado</b>	\$ 8.846.940
<b>Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar</b>	\$ 33.028.576
<b>Porcentaje de Ejecución</b>	25.33%
<b>Porcentaje por Ejecutar</b>	74.67%
<b>Estado de la Garantía</b>	Vigente
<b>Matriz de Riesgos del Contrato</b>	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

**3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 AL 31 DE JULIO DE 2024.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios


	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	22/12/2022

previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

### OBLIGACIONES.

**Obligación N°.1:** Recibir mensualmente, los antecedentes número de radicación asignado por la SUPERSALUD -(NURC) y/o expedientes asignados por el supervisor del contrato, para proyectar con calidad, rigor jurídico y de conformidad a las directrices y líneas jurídicas definidas por el Superintendente Delegado para Investigaciones Administrativas o el supervisor del contrato, los actos administrativos de apertura de la investigación administrativa, resoluciones de improcedencia, resoluciones de pruebas, alegatos de conclusión, de sanción, exoneración, caducidad, de archivo, resolución para resolver recurso de reposición y solicitudes de revocatoria directa, y demás actuaciones correspondientes al proceso administrativo sancionatorio, de acuerdo con los tiempos de caducidad de la acción sancionatoria en las fechas establecidas por el supervisor del contrato, aclarando que la custodia estará a cargo del contratista, al cual se le entregará el expediente digitalizado, verificando que coincida de manera exacta con el expediente en físico

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se recibió asignación digital del expediente <b>SIAD 910202200601</b> , respecto del cual se verificó que coincidiera con el expediente físico; así mismo, se proyectó Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de asignación.</li> <li>• Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo pruebas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30/07/2024</li> <li>• 05/08/2024</li> </ul>
Se recibió asignación digital del expediente <b>SIAD 7000202300293</b> , respecto del cual se verificó que coincidiera con el expediente físico; así mismo, se proyectó Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de asignación.</li> <li>• Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo pruebas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05/08/2024</li> <li>• 14/08/2024</li> </ul>
Se recibió asignación digital del expediente <b>SIAD 7000202300063</b> , respecto del cual se verificó que coincidiera con el expediente físico; así mismo, se proyectó Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de asignación.</li> <li>• Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo pruebas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 08/08/2024</li> <li>• 21/08/2024</li> </ul>

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	22/12/2022

Se recibió asignación digital del expediente <b>SIAD 7000202300295</b> , respecto del cual se verificó que coincidiera con el expediente físico; así mismo, se proyectó Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de asignación.</li> <li>• Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo pruebas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 08/08/2024</li> <li>• 23/08/2024</li> </ul>
Se recibió asignación digital del expediente <b>SIAD 7000202301843</b> , respecto del cual se verificó que coincidiera con el expediente físico; así mismo, se proyectó Resolución que resuelve investigación de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de asignación.</li> <li>• Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo pruebas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15/08/2024</li> <li>• 31/08/2024</li> </ul>
Se recibió asignación digital del expediente <b>SIAD 7000202300088</b> , respecto del cual se verificó que coincidiera con el expediente físico; así mismo, se proyectó Resolución que resuelve pruebas de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico de asignación.</li> <li>• Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo pruebas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23/08/2024</li> <li>• 31/08/2024</li> </ul>

**Obligación N°.2:** Verificar en los sistemas de información implementados por la Superintendencia Nacional de Salud, toda la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual, evitando decisiones duplicadas o contradictorias o que no cuenten con los soportes necesarios para el efecto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se realizó verificación en el sistema SUPERARGO de la documentación que hace parte de los expedientes <b>SIAD 910202200601, 7000202300293, 7000202300063, 7000202300295, 7000202301843 y 7000202300088.</b>	Proyección de actos administrativos.	Entre el 01/08/2024 hasta el 30/08/2024.

**Obligación N°.3:** Entregar de manera semanal los actos administrativos proyectados y asignados por el supervisor del contrato, a través de correo electrónico y medio digital y en caso de ser necesario realizar y entregar las correcciones de los proyectos de actos administrativos requeridos por los directores y/o revisores (profesionales de planta de la delegada con la experiencia necesaria para realizar esta actividad) y la Delegada para Investigaciones Administrativas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a comunicación de solicitud de ajustes

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	22/12/2022

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
Se realizó entrega de la proyección de Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes dentro del expediente <b>SIAD 910202200601</b> .	Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo recurso de reposición, respecto del cual se realizaron los ajustes solicitados.	05/08/2024
Se realizó entrega de la proyección de Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes dentro del expediente <b>SIAD 7000202300293</b> .	Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo recurso de reposición, respecto del cual se realizaron los ajustes solicitados.	14/08/2024
Se realizó entrega de la proyección de Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes dentro del expediente <b>SIAD 7000202300063</b> .	Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo recurso reposición, respecto del cual se realizaron los ajustes solicitados.	21/08/2024
Se realizó entrega de la proyección de Resolución que resuelve recurso de reposición de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes dentro del expediente <b>SIAD 7000202300295</b>	Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo recurso reposición, respecto del cual se realizaron los ajustes solicitados.	23/08/2024
Se realizó entrega de la proyección de Resolución que resuelve investigación administrativa de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes dentro del expediente <b>SIAD 7000202301843</b> .	Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo investigación administrativa, respecto del cual se realizaron los ajustes solicitados.	31/08/2024
Se realizó entrega de la proyección de Resolución que resuelve pruebas de conformidad con lo establecido en la Resolución 1650 de 2014 y demás normas concordantes dentro del expediente <b>SIAD 7000202300088</b> .	Correo de remisión de proyecto de Resolución resolviendo pruebas. reposición, respecto del cual se realizaron los ajustes solicitados.	31/08/2024

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	22/12/2022

**Obligación N°.4:** Entregar, una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato, un back up, por correo electrónico, que contenga la totalidad de la versión final de los actos administrativos proyectados en formato Word, indicando el número del expediente al que corresponde el acto administrativo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se requirió realizar la actividad para el periodo de ejecución.	N/A	N/A

**Obligación N°.5:** Llevar la relación de expedientes asignados y entregados por la dependencia, por medio del supervisor del contrato, en una carpeta digital (toda vez que los expedientes se tramitan en digital de conformidad con la entrega realizada por el supervisor de los expedientes escaneados por correo electrónico).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se cuenta con una base de datos en la que se relacionan los procesos asignados, así mismo, un archivo digital de cada uno de los procesos a mi cargo.	Base de datos y archivo digital.	


**Obligación N°.6:** Realizar la denuncia y/o trámite respectivo ante las autoridades competentes, en los casos en que se haya prestado el expediente físico y este haya sido objeto de pérdida y/o deterioro, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, como también deberá apoyar las labores de reconstrucción y conformación del nuevo expediente, aclarando en este punto que no está permitido que los expedientes físicos sean retirados de la Delegatura para Investigaciones Administrativas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se requirió realizar la actividad para el periodo de ejecución.	N/A	N/A

**Obligación N°.7:** Informar al supervisor del contrato, en el momento de la asignación de los procesos, cualquier conflicto de interés que exista en virtud de la actuación previa en procesos administrativos sancionatorios en donde hubiese actuado en representación de vigilados de la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se requirió realizar la actividad para el periodo de ejecución.	N/A	N/A

**Obligación N°.8:** Asistir a las reuniones, capacitaciones o retroalimentaciones convocadas por el Supervisor o la Superintendente Delegada para Investigaciones Administrativas,

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	22/12/2022

relacionadas con los procesos administrativos sancionatorios que estos tienen a su cargo, atendiendo oportunamente a las solicitudes y compromisos que surjan de las mismas.

<b>Detalle de las actividades realizadas</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencias o Soportes</b>	<b>Fecha</b>
No se requirió realizar la actividad para el periodo de ejecución.	N/A	N/A

**NOTA 1:** Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 04/09/2024 el cual deberá contener como mínimo: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

**NOTA 2:** Si para el periodo en que se rinde el informe hay productos se deben relacionar, así como la evidencia de su entrega.

**NOTA 3:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se deben publicar en la plataforma SECOP II, o en la Tienda Virtual del Estado Colombia, y deben reposar igualmente en el expediente contractual electrónico. Si existen entregables físicos deberán reposar en la carpeta contractual creada por el Grupo de Gestión.

### **3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO**

El Contrato No. 88, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE

AVANCE FINANCIERO: 25.33%


AVANCE TÉCNICO: 25.33%

### **4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

### **5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	BSFT21
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	22/12/2022

- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido o los bienes entregados.
- h) Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.

**6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**


Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

**8. UBICACIÓN DE SOPORTES**

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los **cuatro (04)** días del mes de **septiembre** de **2024**.

Atentamente,



**ROSA CAROLINA HERNANDEZ ROLÓN**  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIONES PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Supervisor (a) del Contrato No. **088-2024**



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Código

GFFT14

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión

3

Fecha

8/03/2024

CIUDAD Y FECHA DE CERTIFICACIÓN: 4/09/2024

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR (A) CERTIFICA QUE:

Que DIANA MARISELLY DAZA MORENO identificada con C.C. No. 1.023.874.236 cumplió a cabalidad con las obligaciones o actividades del contrato No.088 del 2024 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales a la Superintendencia Delegada para Investigaciones Administrativas, para apoyar jurídicamente el trámite y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio aplicable a la entidad

PAGO CORRESPONDIENTE A: Del 1 de agosto al 30 de agosto de 2024.

VALOR A PAGAR:

8.846.940,00

FACTURA No.	COMPROMISO PRESUPUESTAL(RP)	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEPENDENCIA	SALDO ANTERIOR	VALOR PRESENTE DE PAGO	SALDO DESPUÉS DE ESTE PAGO	FUENTE	RECURSO	VIGENCIA
N/A	153124	C-1903-0300-8-20201C-1903019-02	19-10-00-18	41.875.516	8.846.940,00	33.028.576,00	PROPIOS	21	ACTUAL
<b>TOTAL</b>				<b>41.875.516,00</b>	<b>8.846.940,00</b>	<b>33.028.576,00</b>			

VALOR AHORRO CUENTAS AFC / PENSIONES VOLUNTARIAS

\$ \_\_\_\_\_

MES Y VALOR DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITA: JULIO 2024- \$ 1.182.400

*Nota: En caso de que se requiera realizar algún ajuste al valor del ahorro, se debe remitir nuevamente el formato Declaración Clasificación de Ingresos Para Efectos en Retención por Concepto de Renta (GFFT19)*

SALDO A LIBERAR DEL PRIMER PAGO: \_\_\_\_\_

Entrada de Almacén No. \_\_\_\_\_

Esta certificación se expide con destino a la Coordinación del Grupo de Tesorería de la Superintendencia Nacional de Salud para efectos del valor total a pagar certificado.

Firma Supervisor

Nombre: ROSA CAROLINA HERNANDEZ ROLÓN

Dependencia: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

SEÑOR SUPERVISOR TENGA EN CUENTA QUE:

Para efectos de la procedibilidad del pago aquí autorizado, usted deja constancia del recibo y verificación de la publicación del Informe de Supervisión en el SECOP II y/o el cargue de la factura anterior en CCE, Sopena de omisión en su deber de seguimiento y control de la ejecución contractual

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B N81F 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	862544901	9471676954	I	2024/08/12	2024/08/23	BANCOLOMBIA	11	\$1,182,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$3,790,400	\$606,500			\$3,790,400	\$473,800			\$0	\$0			\$3,790,400	\$92,400		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$3,790,400	\$606,500			\$3,790,400	\$473,800			\$0	\$0			\$3,790,400	\$92,400		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$3,790,400	\$606,500			\$3,790,400	\$473,800			\$0	\$0			\$3,790,400	\$92,400		\$0	\$0
1	CC	1023874236	DAZA DIANA	230301	30	\$3,790,400	\$606,500	EPS005	30	\$3,790,400	\$473,800	0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,790,400	\$92,400	0	\$0	\$0
<b>Total Afiliados ( 1)</b>					\$3,790,400	\$606,500			\$3,790,400	\$473,800			\$0	\$0			\$3,790,400	\$92,400		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B N81F 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	862544901	9471676954	I	2024/08/12	2024/08/23	BANCOLOMBIA	11	\$1,182,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$606,500	\$5,000	\$0	\$611,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$606,500	\$5,000	\$0	\$611,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,400	\$800	\$0	\$93,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$92,400	\$800	\$0	\$93,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$473,800	\$3,900	\$0	\$477,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$473,800	\$3,900	\$0	\$477,700	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,172,700</b>	<b>\$9,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,182,400</b>	